



**PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE LECHE, FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN LA COMUNIDAD DE MADRID - Curso 2023-2024**

Estimadas Familias

Os informamos que durante esta semana, hemos puesto en marcha, el Programa Escolar de Consumo de LECHE, FRUTAS y HORTALIZAS de la Unión Europea. Este programa está dirigido por la *Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en colaboración con la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid*.

Es por ello, que os informo de los siguientes aspectos fundamentales del programa, para que **colaboreis y nos ayudéis a fomentar hábitos saludables, disminuir la obesidad infantil y enfermedades asociadas**.

**Este programa es voluntario para los alumnos/as.**

**LECHE:** A la hora del recreo, se ofrecerá a los alumnos de **Educación Infantil y Primaria** un tetra brik individual de leche de 200 ml (normal y sin lactosa). Los alumnos que voluntariamente deseen podrán tomarse su brik de leche. Se tendrán en cuenta, las alergias e intolerancias del alumnado. (Repartimos leche los martes y jueves).

**FRUTA:**

El programa va dirigido, **solamente, a la Etapa de Educación Primaria (de 1º a 6º)**. El suministro de fruta se realizará en el recreo. El proveedor suministrara fruta al colegio 3 veces a la semana. La fruta se distribuirá lavada y apta para su consumo directo. En principio las frutas que se distribuirán son: **mandarinas, manzanas (Golden y Fuji), peras (conferencia y blanquilla) y plátano de Canarias**. Los alumnos que voluntariamente deseen podrán tomarse una pieza de fruta, la que corresponda en el día de reparto. (Repartimos fruta, los lunes, miércoles y viernes).

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración e interés, y esperando que esta iniciativa sea de vuestro agrado, recibid un cordial saludo.

En San Agustín del Guadalix, a 15 de febrero de 2024

El Director  
Luis De Lara González

